

San Juan – Ipiales (N), 25 de febrero de 2022

Señores:

CONSESIONARIA UNION DEL SUR

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2022022800408
Fecha: 28/02/2022 08:35:08 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 2 FOLIOS

Cordial saludo.

La presente con el fin de recordarles los compromisos adquiridos mediante acta de 18 diciembre de 2021 con la funcionaria Sonia Méndez en los cuales se menciona: **1.** la construcción de un muro de contención para proteger la entrada del agua al tubo que cruza la vía por la parte de arriba de propiedad del sr Manuel Lucero. **2.** Por el lado de abajo la construcción de unos gaviones para sostener el deslizamiento de piedras que colocaron ustedes para la ampliación de la curva que serviría como acceso de maquinaria pesada y material para llevar a cabo la obra en mención que fue la causante del taponamiento del zanjón y posterior avalancha ocurrida el 12 de noviembre de 2021 donde se vio gravemente afectada la empresa BIOCAMPO FERTIL de mi propiedad, empresa legalmente constituida en cámara de comercio y registrada ante el ICA con la actividad de producción y comercialización de abonos orgánicos: (lombricompuesto FERTIVIDA y fertilizante orgánico mineral AGROFERTIL-Ca); Ubicada en la finca el TROJE, vereda providencia del municipio del Contadero Nariño.

Es de aclarar que estos compromisos fueron pactados con los ingenieros encardados en ese momento.

Después de lo ocurrido con la avalancha el zanjón quedo completamente obstruido por las piedras es por eso que se hace la solicitud de manera urgente continuar con la limpieza del zanjón el cual es de suma importancia para prevenir contratiempos en el futuro.

Le agradezco inmensamente su colaboración.

Atentamente,

DEICY AMALFI BRAVO MUÑOZ